Asunción, 03 de agosto de 2021.-

Nota UOC Nº 286/2021

Señor
Abg. Pablo Seitz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Deportes, se dirige a usted y por su digno intermedio a quien corresponda a, fin de comunicar las modificaciones dispuestas al contrato N° 9/2019 suscrito con la firma **GREEN SECURITY S.A.,** con **RUC 80057622-5**, como consecuencia del proceso de contratación identificado como **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2019 "SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SND Y EL CAN"**, con **ID. 358702**.

En fecha 29 de diciembre de 2020, se ha suscrito la Adenda N° 7, al contrato N° 09/2019, por el cual se restablecieron las condiciones originalmente pactadas, en atención a las nuevas medidas adoptadas por esta Secretaría Nacional, en respuesta a la situación de pandemia declarada por el Gobierno Nacional, las que incluyeron la reposición de las oficinas administrativas de esta Entidad al predio de la SND, ubicado en la Avda. Eusebio Ayala y R.I. 6.

Las modificaciones fueron autorizadas por Resolución SND N° 1288/2020 del 28 de diciembre del 2020.

Cabe destacar que al momento de la asignación del número, se procedió a numerarla la N° 7, debiendo haber sido la N° 6, sin embargo, por el trajín de la fecha, no se procedió a la corrección de tal numeración.

Un error de interpretación por parte de esta UOC, ha desembocado en la excesiva demora de la comunicación a esa DNCP.

A la espera de que la documentación se encuentre completa, sin otro particular, se hace propicia la ocasión para saludarlo;

Atentamente.

Abg. Jorge Paiva
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República